

Organizado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia:

CONICYT obtiene el tercer lugar en Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia

[28/01/2010] El reconocimiento fue entregado a la Institución por la iniciativa "Implementación de un sistema de gestión de archivos que garantice su preservación y consulta", que lideró la Directora del programa de Información Científica, Patricia Muñoz.

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, se adjudicó el tercer lugar del "III Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el marco de la Ley N° 20.285" organizado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Este concurso, al que fueron convocados los servicios públicos y municipalidades de todo el país, busca reconocer prácticas novedosas y replicables en materia de probidad y transparencia.



La presidenta (S) de CONICYT, María Elena Boisier, recibe a nombre de la Institución el tercer lugar del "III Concurso de Buenas Prácticas en Transparencia y Acceso a la Información Pública"

En su tercera versión, el certamen tuvo como principal propósito destacar las mejores iniciativas que aportaron al cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a Información, más conocida como Ley de Transparencia, que entró en vigencia el 20 de abril del año pasado.

El reconocimiento fue entregado a CONICYT por la iniciativa "Implementación de un

sistema de gestión de archivos que garantice su preservación y consulta", que lideró la Directora del programa de Información Científica, Patricia Muñoz.

El concurso cerró sus postulaciones el 14 de diciembre pasado con un total de 52 iniciativas. Desde entonces, el jurado evaluó cada una de ellas para seleccionar los tres primeros lugares y ocho menciones honoríficas.



La presidenta (S) de CONICYT, María Elena Boisier, junto a la directora del programa de Información Científica de la Institución, Patricia Muñoz, quien lideró la iniciativa "Implementación de un sistema de gestión de archivos que garantice su preservación y consulta"

Las iniciativas fueron postuladas por 43 instituciones (algunos organismos concursaron más de una iniciativa) y de ellos 11 fueron municipalidades. De los tres concursos realizados hasta la fecha, esta fue la versión que recibió más postulaciones de municipios. En esta oportunidad, participaron 11 organismos de regiones. De ellos, 5 fueron municipios y 6 servicios públicos.

El primer lugar lo recibió la Municipalidad de Peñalolén por su iniciativa "Impacto de las TIC en el fortalecimiento democrático local: transparencia, gestión y participación ciudadana en la comuna de Peñalolén". El segundo lugar lo obtuvo el Servicio de Impuestos Internos por su proyecto "Sistema de administración de solicitudes de información", mientras que en el tercer lugar fue compartido entre CONICYT y el Servicio de Impuestos Internos por su "Administrador de contenido normativo".

Las ocho menciones honoríficas fueron entregadas al Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Justicia, la Superintendencia de Salud, la Subsecretaría de Obras Públicas, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), ChileCompra, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias y la Municipalidad de San Felipe.

El jurado estuvo compuesto por el subsecretario general de la Presidencia, Edgardo Riveros, quien lo presidió; la presidenta de Chile Transparente, Karen Poniachik; el presidente de la Corporación Projectamérica, Enrique Correa Ríos; el director del Instituto de Asuntos Públicos, Inap, de la Universidad de Chile, Eduardo Dockendorff, el director ejecutivo del

Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica de Chile, Claudio Seebach y el director ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán, Miguel Flores Vargas.